



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00047307- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La RHCD-2022-625-E-UNC-DEC#FCE por la cual se toma conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Cra. Natalia Andrea Farías del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Prosecretaria General de la Universidad Nacional de Córdoba, en la citada resolución, se consignó incorrectamente el cargo de la docente evaluada; Que, por tratarse de un defecto de forma en la confección del instrumento administrativo, corresponde efectuar la rectificación pertinente, para reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar, en su parte pertinente el artículo 1º de la RHCD-2022-625-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: "...Profesora Ayudante A con Dedicación Simple..."

Debe decir: "...Profesora Ayudante B con Dedicación Simple ..."

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.